

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abanilla

**2771 Solicitud de autorización excepcional por razones de interés público para la instalación de complejo de actividades espirituales, de desarrollo personal y enseñanzas.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 13/2015, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento, relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Autorización excepcional por razones de interés público para la instalación de complejo de actividades espirituales, de desarrollo personal y enseñanzas, en Paraje El Tollé, Polígono 9, Parcela 1261, Abanilla, promovido por la Fundación Mahasandhi, con CIF G02635100.

El citado expediente estará expuesto al público, durante el plazo de veinte días hábiles, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes ante este Ayuntamiento.

Abanilla, a 9 de abril de 2021.—El Alcalde, P.D., firma. Decreto n.º 237/15, de 19 de junio, el Secretario. Miguel Castillo López.